

EDICTO

ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y OFICINA VIRTUAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA), COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la D.G de Coordinación de Competencias con las CCAA y EELL, por la que se conceden ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar actuaciones de administración electrónica y de ciudadanos en la red, durante el periodo de intervención 2007-2013.

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA), HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía núm.- 294/2012, de fecha 27 de marzo, SE ACORDÓ ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y OFICINA VIRTUAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA, a la mercantil ABS INFORMÁTICA S.L., cuya oferta resultó económicamente más ventajosa, en los siguientes términos, según lo establecido en los Pliegos aprobados:

1.- Entidad adjudicante y adjudicataria:

- a) *Adjudicante:* Ayuntamiento de Vera (Almería), Plaza Mayor, núm. 1, C.P. 04620, Telf. 950 39 30 16.
B) *Adjudicataria:* ABS INFORMÁTICA S.L., con CIF núm.- B-59383596, domiciliada en calle Álaba núm.- 140-144, C.P. 08018, de Barcelona.

2.- Objeto del contrato y Necesidades Administrativas a satisfacer:

Contratación del Servicio de ampliación de la Oficina Virtual para la implantación de un Registro Telemático y de Gestión de Expedientes del Excmo. Ayto. de Vera.

Necesidades administrativas a satisfacer: Implantación de la Administración Electrónica (fomento de acceso a las TIC's), en cumplimiento y aplicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Negociado sin publicidad. Tramitación Ordinaria.
Varios Criterios de Adjudicación.

4.- Precio de adjudicación del contrato y Financiación:

- Importe total de adjudicación (Con IVA): 52.000 €
- Valor Estimado (IVA Excluido): 44.067,80
- Tipo: 18%: 7.932,20 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

Proyecto de Modernización y Adecuación a la LAECSP
Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
"Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional".
UNA MANERA DE HACER EUROPA.



El presente Expediente ha sido cofinanciado por los Fondos FEDER (actuaciones de administración electrónica y de ciudadanos en red durante el período de intervención 2007-2013), a través de la D. G. de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Resolución de 21 de diciembre de 2015, BOE núm.- 305, de 22 de diciembre de 2015).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento así como a los efectos de publicidad previstos en la normativa de aplicación.

En Vera, a 30 de diciembre de 2.015.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS